

PROCEDIMIENTO PARA PODER REALIZAR FOTOGRAFÍAS DURANTE LAS COMPETICIONES ORGANIZADAS POR ESTA FEDERACION MADRILEÑA DE NATACION

1. Para poder realizar fotografías durante una competición oficial, el interesado/a deberá solicitarlo a su club.
2. El Club deberá enviar petición de autorización a la secretaría de la FMN mediante email a administracion.fmn@fmn.es como máximo el lunes de la semana de la competición.
3. Una vez estudiada la solicitud, esta secretaría enviará autorización al Club y comunicación al Comité de Árbitros.
4. Se admiten **dos** solicitudes por piscina, (Se entregarán por orden de llegada). Cuando se traten de Campeonatos Territoriales se entregarán 3/4 autorizaciones.
5. En el caso de waterpolo se admiten dos fotógrafos por Partido (uno de cada equipo).
6. Todas las personas autorizadas, deberán ponerse en contacto, antes de comenzar la competición con el Juez árbitro de la misma, que les indicará donde pueden situarse, para no interrumpir la labor de los oficiales.
7. Sin autorización, ninguna persona podrá realizar fotografías, fuera de la grada.



Madrid, noviembre 2016